

# La estructura social en México a fines del siglo XIX y principios del XX

JEAN-PIERRE BASTIAN

Considerar la estructura social de México a fines del siglo XIX y principios del XX nos lleva a examinar al conjunto de actores sociales que participaron en la formación social mexicana durante el período delimitado, período que se caracteriza por una cierta homogeneidad en cuanto al control político y al modelo de desarrollo económico impulsado por el Estado porfirista.

La noción de estructura social puede remitirnos a una comprensión estática, fija e incluso funcionalista cuando se reduce a la estratificación social. La tomo más bien en su acepción dinámica,<sup>1</sup> vale decir, como el conjunto de interrelaciones de los distintos actores sociales, interrelaciones cuya causa explicativa se encuentra en los factores económicos externos e internos de la formación social, en la función reguladora del Estado de tipo liberal autoritario, y en fin, en los movimientos sociales que irrumpieron sea como resistencia a o como impugnación de la estructura social modelada por el tipo de desarrollo económico y por el modelo de Estado promovidos por los actores sociales detentores de la hegemonía.

En otras palabras, considero la estructura social mexicana del período abordado como una estructura en movimiento, en aceleración y en mutación hacia una modernidad económica y social que intenta transformar la sociedad tradicional, de antiguo régimen, de tipo corporativo o más bien "holista", para retomar la expresión de B. Dumont. Esta sociedad en transición que caracteriza al México de fines del siglo XIX y principios del XX, revela una estructura que se encuentra en tensión entre, por una parte, lo que podemos llamar con G. Bonfil<sup>2</sup> el "México profundo", mo-

<sup>1</sup> Para un análisis socioprofesional de la estructura social en el período considerado, ver Cardoso, 1980, pp. 38-68.

<sup>2</sup> Bonfil Batalla, 1987; Dumont, 1966. Me parece correcta la siguiente definición del corporativismo: "El corporativismo puede definirse como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constitutivas se hallan organizadas en un número limitado de categorías singulares, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas, y autorizadas (si no creadas) por el Estado e investidas de un monopolio representativo deliberado dentro de sus categorías respectivas a cambio de observar ciertos controles sobre la selección de los líderes y la articulación de demandas y apoyos". Schmitter, 1985.

delado por siglos de corporativismo que impregna las mentalidades, los comportamientos y los valores, y por otra parte, la búsqueda del progreso por parte de las élites económicas y políticas, sobre el modelo capitalista y liberal de las naciones percibidas por aquéllas como la vanguardia de la modernidad. Tomar en cuenta esta tensión estructural entre los factores de larga duración y los fenómenos coyunturales, tensión valorada por estudios recientes,<sup>3</sup> permite medir el impacto de las mutaciones económicas sobre la estructura social, entender el papel específico del Estado en la regulación de dicha estructura y percibir la importancia de los movimientos sociales surgidos de diversos sectores afectados por las mutaciones económicas o por la función reguladora e integradora del Estado controlado por las élites porfiristas. Estudiaré sucesivamente estos tres aspectos fundamentales para explicar la estructura social mexicana del período delimitado.

#### UNA ESTRUCTURA SOCIAL EN MUTACIÓN

La historiografía del período constata una ruptura marcada con las pautas anteriores de crecimiento económico, ruptura caracterizada por un acelerado crecimiento de las fuerzas productivas. El estudio clásico de Rosenzweig<sup>4</sup> subraya la comercialización de la economía a favor del intercambio con el exterior y la consecuente urbanización del país que crea un espacio social diferenciado, ciudad-campo. Por su parte Coatsworth<sup>5</sup> ha subrayado también la importancia de la expansión de la red ferroviaria, a partir de los años de 1880, para la formación de un mercado nacional vinculado más estrechamente con el mercado estadounidense. Otros historiadores han tomado en cuenta una doble determinación "que delimita la economía mexicana y rige las pautas de crecimiento" para explicar el desarrollo capitalista en México: por un lado, la expansión de las economías de los países industriales y su mayor demanda de materia prima, y por otro lado el proceso de concentración y de monopolio que caracteriza la fase imperialista del capital con, como consecuencia directa para México, unas inversiones extranjeras cuantiosas. En otras palabras, para estos autores, la economía mexicana del período considerado despega en el momento del auge imperialista del capitalismo y entra en una división internacional del trabajo entre países productores de bienes manufacturados y países exportadores de materia prima. Así, según E. Rodríguez, las inversiones foráneas se dirigieron hacia la minería, los ferrocarriles, la banca, la agroindustria y el petróleo. Se acentuó entonces una deformación de una economía capitalista que se había estructurado antes, con un sector dominante orientado hacia el comercio exterior, y un mercado

<sup>3</sup> Guerra, 1985; Bastian, 1987.

<sup>4</sup> Rosenzweig, 1965.

<sup>5</sup> Ludlow, 1978, p. 8.

interno frágil con un solo sector clave: el textil. Este sector textil tuvo el carácter de "fuerza tendencial principal en el crecimiento de las fuerzas productivas",<sup>6</sup> pero fue sometido a fuertes contracciones a partir del segundo quinquenio del siglo xx. Así, lejos de ser una economía dual, la economía mexicana se estructuró a fines del siglo xix como un modo de producción capitalista, en una formación social donde perduraba una matriz precapitalista en amplios espacios rurales (economía de subsistencia de los pueblos y de las comunidades indígenas en particular), lo que permitió la explotación barata de la mano de obra. A pesar de estas transformaciones, México era fundamentalmente un país agrícola donde la mayor parte del Producto Interno Bruto recaía todavía sobre la producción agrícola, aunque de manera decreciente, hasta el final de la primera década del siglo xx.

Esta transformación económica del México de fines del siglo xix tuvo como consecuencia una acelerada mutación de la estructura social. Si bien el país seguía siendo esencialmente rural, tuvieron lugar fuertes migraciones de población hacia los nuevos polos de desarrollo económico. Era una población en crecimiento continuo durante el período, de origen rural, que poco a poco se transformaba en obreros fabriles, textiles, mineros, ferroviarios, entre otros. Se trataba por lo tanto de una clase obrera en formación cuya homogeneidad se construía lentamente. Además, ésta se encontraba a menudo en una posición laboral mixta, de obreros-campesinos a la vez, tal como lo ha mostrado, para la región textil de Tlaxcala, R. Buve,<sup>7</sup> tanto por la precariedad de sus ingresos como por las constantes crisis que afectaban las industrias. Este sector social nuevo, que había desplazado al sector tradicional del artesanado, rompía con los antiguos gremios corporativos en la búsqueda de asociaciones obreras secularizadas y modernas, tal como lo ha mostrado J. F. Leal.<sup>8</sup> En esta búsqueda, este sector obrero en crecimiento constante intentaba pasar poco a poco de las asociaciones de socorros mutuos y de las demás sociedades mutualistas, a una organización sindical marcada a principios del siglo xx por el anarcosindicalismo y por luchas reivindicativas en defensa de sus intereses frente al capital.<sup>9</sup>

A este sector en expansión de la estructura social mexicana de fines del siglo xix, se añadía otro sector en gran parte nuevo, el de los servicios urbanos, caracterizado por los empleados de las casas comerciales, de los bancos y de las administraciones públicas. En particular, el desarrollo de la educación impulsada por el Estado liberal estimuló la formación de estos sectores urbanos al servicio del Estado, conformado por los maestros de escuela, los abogados y los empleados públicos, entre otros.<sup>10</sup>

<sup>6</sup> Rodríguez, 1978; Escobar Toledo, 1980, p. 37.

<sup>7</sup> Buve, 1972.

<sup>8</sup> Leal, 1983, pp. 150-158.

<sup>9</sup> Hart, 1974; Hart, 1980.

<sup>10</sup> Cf. Cardoso, 1980, pp. 46-48.

Sin embargo, el grueso de la población era rural; empero, tampoco se encontraba en un estado estático. Si bien, como lo ha visto Molina Enríquez en su estudio clásico,<sup>11</sup> el altiplano central seguía siendo la zona fundamentalmente productora de cereales, chile, frijol y pulque, nuevas regiones estaban siendo impulsadas por el desarrollo del ferrocarril y por la posibilidad de exportar sus productos agrícolas. Por lo tanto, convivían dos tipos de estructura social en el campo. La primera, de tipo tradicional, caracterizada por lazos de tipo corporativo, estaba ligada a la hacienda, orientada hacia el mercado local y regional y a la producción de auto-subsistencia de los pueblos y de las comunidades indígenas. Era el México de los peones acasillados, de "la servidumbre agraria" (Katz), que rebasaba de hecho a la parte central del país y se extendía hacia regiones con escasa mano de obra, como por ejemplo en el sureste.<sup>12</sup> Era el México de la concentración de la tierra en pocas manos, con luchas constantes entre haciendas y pueblos, aunque éstas se encontraron en gran parte reguladas por el Estado durante el período.<sup>13</sup> El otro México rural era el de la agricultura de exportación, tanto en las haciendas modernas, para retomar la tipología de Leal, como de los ranchos pioneros. Estos hacendados modernos, tipificados en la persona de Francisco I. Madero, y las haciendas algodoneras de La Laguna, usaban una mano de obra asalariada compuesta de jornaleros, quienes se encontraban en constantes migraciones según el ritmo de las cosechas y de las sequías.<sup>14</sup> Estos últimos, por su condición laboral siempre precaria, se encontraban en movilidad constante y por lo tanto estaban mucho menos integrados por lazos tradicionales que los peones de haciendas o los habitantes de los pueblos.

Estudios recientes han mostrado que si bien las haciendas se encontraban en expansión durante el período por la venta masiva de terrenos baldíos por parte del Estado, también los ranchos se desarrollaron ampliamente en regiones pioneras, hacia la geografía más accidentada o de acceso más difícil.<sup>15</sup> Típicos al respecto, fueron los rancheros de Pisaflores, Hidalgo, estudiados por Schryer,<sup>16</sup> verdadera burguesía rural de pequeños y medianos propietarios con una producción agrícola orientada hacia el mercado exterior, fenómeno propio de toda la Huasteca. Pautas similares de expansión de los ranchos existían en la Chontalpa tabasqueña, por ejemplo, mientras que al oeste de Chihuahua, en particular en el distrito de Guerrero, los rancheros desarrollaban una producción no menos significativa, orientada hacia el mercado regional.<sup>17</sup> Estos rancheros represen-

<sup>11</sup> Molina Enríquez, 1978, 77.

<sup>12</sup> Katz, 1980; Buve, 1984; Guerra, 1985, tomo I, pp. 325-340.

<sup>13</sup> Guerra, 1985, tomo I, pp. 207-212.

<sup>14</sup> Leal, 1976; Vargas-Lobsinger, 1984.

<sup>15</sup> González Navarro, 1956; González Navarro, 1987; Meyer, 1986.

<sup>16</sup> Schryer, 1979; Schryer, 1980.

<sup>17</sup> Azaola Garrido, 1982, pp. 50-55; Bastian, 1987, tomo I, pp. 184-203; Lloyd, 1987, pp. 97-109.

taban un sector dinámico, aunque sometido también al impacto de las crisis económicas cíclicas que afectaban a las exportaciones o hacían bajar el precio de los productos. Por lo tanto, en las regiones donde se expandían las haciendas, por el riesgo siempre latente de ser absorbidos por ellas, los rancheros manifestaban un fuerte antagonismo contra ellas y sus dueños, antagonismo que explicará la movilización de estos sectores en los movimientos antiporfiristas de la primera década del siglo xx.<sup>18</sup> Con un estatus económico aún más precario se encontraban los aparceros y medieros que arrendaban tierras a las haciendas.

Para entender la dinámica de la estructura social durante el período considerado, cabe tomar en cuenta, además de la precariedad económica de estos nuevos grupos sociales en expansión, particularmente afectados por las crisis económicas recurrentes, su exclusión de las redes tradicionales de relación y de sus beneficios corporativos. Los rancheros, medieros, aparceros y jornaleros se multiplicaban afuera de las estructuras sociales tradicionales de reciprocidades o de redistribuciones, solidaridades eficaces aunque limitadas en momentos de crisis económica, tal como eran practicadas por las haciendas y los pueblos antiguos. También ése era el caso de muchos grupos intermedios de las ciudades, en particular de los obreros, así como de los sectores medios e intelectuales populares, quienes se encontraban afectados en su ascenso social por las crisis económicas o en competencia con los sectores sociales integrados por los lazos corporativos, lo que también tendrá consecuencias en su movilización con los movimientos sociales de oposición al régimen.

En fin, la mutación de la estructura social bajo la transformación económica se reflejó en el peso respectivo de las distintas regiones del país. El desarrollo económico contribuyó a modificar la importancia relativa de cada una de las regiones. Mientras que el centro, con sus haciendas de tipo tradicional, se orientaba más bien hacia el mercado interno y sufría un decaimiento relativo durante todo el período, en otras regiones, pioneras o de frontera, surgía una economía pujante que provocó migraciones de población hacia los nuevos polos económicos en expansión. El norte y el noroeste del país se convirtieron en focos de desarrollo creciente gracias a las inversiones mineras, pero también gracias a las haciendas algodoneras de La Laguna, por ejemplo. El sureste y la península de Yucatán vieron transformarse sus economías tradicionales de subsistencia con la exportación de productos de monocultivo, como el plátano, el hule, el henequén o el café. Incluso en el centro del país, los espacios "periféricos", como la Huasteca o la sierra norte de Puebla, vivieron un auge agroexportador vinculado con el desarrollo de una activa economía de plantación.<sup>19</sup> Esa modificación de la importancia de las distintas regiones

<sup>18</sup> Cf. Vargas-Lobsinger, 1984; Buve, 1972.

<sup>19</sup> Guerra, 1985, tomo I, pp. 306 y ss.; Rosenzweig, 1965, pp. 420-421. Por supuesto, el ferrocarril fue un factor clave en este reajuste estructural de las regiones; cf. Coatsworth, 1984, pp. 47 y 138.

del país se reflejó en la conformación de un México moderno que escapaba a las redes tradicionales de control social y que, en la medida en que el gobierno las usó para asegurar su permanencia, se encontró paulatinamente marginado del poder político controlado por el centro. De ahí la tensión latente que sin embargo el poder porfirista se esforzó en regular siempre desde arriba, siguiendo pautas corporativas de control social.

#### UNA ESTRUCTURA SOCIAL REGULADA POR EL ESTADO CENTRALIZADOR

Una de las principales consecuencias de las transformaciones económicas del país a finales del siglo XIX fue el reforzamiento de un Estado liberal centralizador y autoritario. La rápida expansión del ferrocarril, en particular a partir de 1880, permitió el desplazamiento ágil de las tropas hacia regiones difícilmente controlables hasta entonces y facilitó la centralización de los servicios administrativos. Así, mientras la población pasaba del índice 100 en 1877 al índice 160 en 1910, los ingresos de los estados pasaban de 100 a 311 y los de la federación de 100 a 537.<sup>20</sup> Este Estado, que se consolidaba en particular después de 1884, estaba en manos de los liberales que habían tomado el poder con Díaz. Ellos eran los amigos del presidente, quienes promovieron de manera sistemática su reelección a partir de 1887, modificando para eso la Constitución y poniendo a un lado el lema mismo que había llevado Díaz al poder una década antes. Díaz supo usar muy hábilmente las rivalidades políticas que existían entre los caudillos regionales para imponer paulatinamente como gobernadores a los candidatos apoyados por él y estrechamente ligados con él por lazos de amistad y de compadrazgo. Este tipo de control político, construido por Díaz y descrito con precisión por Molina Enríquez a fines de la primera década del siglo XX,<sup>21</sup> nos remite a lazos tradicionales de amistad, compadrazgo y reciprocidad que tuvieron el efecto de crear clientelas políticas sometidas a Díaz. En la medida en que Díaz se volvía el "hombre necesario", se aseguraban con él las reelecciones de toda la clase política porfirista. Esta estructura, hábilmente elaborada por Díaz bajo el lema de "poca política, mucha administración", fue una verdadera estructura corporativa que controlaba al país desde el centro hacia los estados a través de la jerarquía descendente que pasaba por los gobernadores e iba hasta los jefes políticos y los presidentes municipales, todos designados desde arriba, en un ejercicio de verdadera ficción democrática que violaba el principio democrático inscrito en la Constitución por la práctica de elecciones ficticias. Este modelo de control político y social, que lograba integrar a los distintos actores políticos en una pirámide que se iniciaba en la persona de Díaz, había sido ideado por un grupo de jóvenes intelect-

<sup>20</sup> Coatsworth, 1984, p. 141; Guerra, 1985, tomo I, p. 278.

<sup>21</sup> Molina Enríquez, 1978, p. 136; Cosío Villegas, 1983, 2 tomos.

tuales liberales, poco después del triunfo de Díaz, quienes habían plasmado su ideario en el periódico *La Libertad*.<sup>22</sup> Con la idea de aplicar a la política un criterio científico, estos jóvenes pedagogos (entre quienes se encontraba Justo Sierra), imbuidos de positivismo, pretendieron realizar el programa liberal a largo plazo y trazaron las grandes líneas del régimen porfirista. En sustitución del antiguo liberalismo, anárquico y sólo capaz de mantenerse unido contra el enemigo, pero dividido en fracciones rivales, en cuanto se encontraba en el poder, ellos propusieron, según sus propios términos, “un liberalismo conservador”, cuya meta era establecer un orden político que garantizara el progreso económico de la sociedad mexicana; para implantar tal política había que poner un fin a las contradicciones entre la utopía de una Constitución liberal inaplicable en la realidad y la realidad social mexicana. Esa nueva política, llamada por ellos mismos de conciliación, pretendía unir a todos los mexicanos en torno del proyecto de orden social y progreso económico, cuya garantía serían, además de la persona de Díaz, el gran unificador, el estudio científico de la realidad y la educación progresiva del pueblo. Sólo un liberalismo autoritario podía conducir a estas metas, que vinieron a ser parte del régimen, en particular a partir de 1892, cuando estos “científicos” constituyeron la Unión Liberal como grupo político de respaldo incondicional a Díaz. En tal proyecto se postergaba los derechos democráticos a un futuro indeterminado, cuando el pueblo hubiese alcanzado un plano educativo suficiente y un nivel de vida mejor. Pero para superar las constantes revoluciones anteriores y permitir una evolución del pueblo hacia el progreso y la libertad en la estabilidad y la paz, la conciliación debía realizarse con dos actores sociales decisivos: el clero por un lado, los pueblos por el otro.

El abandono de la intransigencia anticlerical del liberalismo anterior se hizo restituyendo a la Iglesia católica su espacio tradicional en la sociedad civil e implementando una aplicación relajada de los principios constitucionales en materia religiosa. Se mantuvo el principio de estricta separación Iglesia-Estado, pero se toleraron las manifestaciones religiosas públicas y se desarrolló una política de buenas relaciones informales entre la clase política porfirista y la jerarquía católica. Díaz se aseguró así el consenso de amplios sectores de la sociedad civil y ante todo del clero, uno de los actores sociales clave en muchas de las luchas políticas anteriores. A la sombra de la política de conciliación, el clero reconquistó a la mayor parte de la sociedad civil, en particular en las regiones periféricas donde la Iglesia había tenido una presencia más limitada. La Iglesia se transformaba en uno de los principales actores del consenso porfirista, aunque haya sido de manera subordinada y aun cuando hayan surgido sectores católicos animados por una mayor preocupación social durante la primera década del siglo xx.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> Sáez, 1986; Zea, 1968.

<sup>23</sup> Adame Goddard, 1981; Ceballos Ramírez, 1983; Meyer, 1985; Bastian, 1987, tomo I, pp. 303-317.

Si Díaz supo superar el anticlericalismo militante de la vieja guardia liberal y recibir el apoyo católico, también logró el respaldo de los pueblos, uno de los más importantes actores sociales en las zonas rurales. El proyecto liberal de la Reforma implicaba terminar con los actores colectivos tradicionales, y al enfatizar la propiedad privada en el campo, promovió una política de desamortización que afectó rápidamente los derechos consuetudinarios de los pueblos. En lugar de seguir con tal política, Díaz buscó más bien una tregua con los pueblos, lo que le aseguró una paz relativa en el campo. Como lo ha mostrado Guerra, de manera convincente,<sup>24</sup> la mayor parte de los conflictos con los pueblos fueron anteriores a la toma del poder por Díaz. Además, si bien no dejaron de existir conflictos entre haciendas y pueblos durante el porfiriato, Díaz logró aparecer siempre como el árbitro de la situación, tal como lo revelan las numerosas cartas que le dirigían los representantes de los pueblos al denunciar las expoliaciones de tierras que perpetraban los grandes terratenientes. Díaz también implementó una aplicación laxa de la ley, atribuyendo a los municipios, en la práctica, los mismos derechos que tenían los antiguos cabildos de pueblo. De tal modo que la situación para los pueblos era prácticamente la misma que la que privaba antes de las leyes de desamortización en muchas regiones. La tregua con los pueblos consistía, por lo tanto, en aceptar una personalidad jurídica que la Constitución les negaba, tal como lo confirma el mismo Molina Enríquez en su obra clásica.<sup>25</sup>

Díaz no limitó su política de conciliación a los actores sociales tradicionales (la Iglesia y los pueblos), sino que más bien intentó aplicarla a todos los actores sociales capaces de llevar a cabo una acción política, con la condición de que estuvieran subordinados y no empleasen medios violentos. Un último sector al cual se aplicó este principio fundamental del régimen de Díaz, fue el sector obrero. En este caso, Díaz también intentó cumplir una función de arbitraje en los conflictos entre capital y trabajo, infiltrando las organizaciones obreras con sus agentes y buscando cooptar el movimiento obrero con el fin de integrarlo al régimen.<sup>26</sup>

Esta activa política de conciliación aseguró un fuerte consenso en torno al régimen, en particular hasta la última década del siglo XIX, en la medida en que la paz alcanzada ofrecía un camino aparentemente seguro hacia un desarrollo económico impulsado por una oligarquía que defendía sus intereses económicos articulados a los de los inversionistas foráneos. Por lo tanto, lo importante no es sólo considerar de qué manera el poder era utilizado para mantener la "pax porfiriana", sino para qué fin era utilizado. Por eso, con la crisis económica de 1907-1908 y con la concentración siempre más grande de los intereses políticos y económicos en el seno de la clase política en el poder, el consenso empezó a disminuir considerablemente durante la primera década del siglo XX, provocando movi-

<sup>24</sup> Guerra, 1985, tomo I, pp. 207-212; Reina, 1980.

<sup>25</sup> Molina Enríquez, 1978, p. 141.

<sup>26</sup> García Díaz, 1981; Pozas Horcasitas, 1976, pp. 92-95.



mientos sociales que sacudieron una estructura social cuyo control estaba basado en el corporativismo; si bien este corporativismo había logrado, durante las dos décadas anteriores, poner fin a las autonomías locales y regionales, centralizando el país en torno a la clase política porfirista, los porfiristas, al mismo tiempo que se mantenían en el poder, envejecían, y no lograban integrar a los nuevos actores políticos y sociales que ya no respondían a las pautas corporativas de control social. De ahí una tensión permanente que afectaba la estructura social y política mexicana de fines del siglo XIX y principios del XX.<sup>27</sup>

Sin embargo, hasta la primera década del siglo XX, la voluntad de paz que se manifestaba en la sociedad civil y la aceptación de la realidad social del "México profundo" a través de la conciliación con el clero, la tregua con los pueblos y la cooptación del movimiento obrero por parte de Díaz y de la clase política en el poder, aseguraron una base social estable al régimen. Esta base social se encontró reforzada y cohesionada porque Díaz supo integrar, de hecho, en el funcionamiento del aparato coercitivo, los valores y los lazos de sociabilidad tradicionales. Estos lazos, fundados en el parentesco, las solidaridades corporativas, los vínculos militares, la amistad, los compadrazgos y las clientelas estructuraron la sociedad porfirista en una jerarquía descendente de derechos y deberes que aseguraba una fuerte cohesión con el sistema y la estructura social. El apoyo de las élites y la conciliación con los actores tradicionales crearon este consenso que permitió la perpetuación del régimen, aceptada de hecho, que se hizo por etapas: 1876, no reelección proclamada; 1880-1884, presidencia por interpósita persona; 1887, modificación provisional de la Constitución para permitir la reelección; 1890, modificación definitiva de la Constitución para la reelección indefinida.

Tan importante como la conciliación con los actores tradicionales, fue la integración de la élite política y económica por pautas similares de control social. La sociedad porfirista estaba conformada por hombres ligados por derechos y deberes recíprocos fundados en la lealtad, la amistad y el clientelismo, tanto en la base como en la cúpula. Por lo tanto, la vía que conducía a la carrera política y al éxito social pasaba, para muchos de los miembros de los sectores medios, por la entrada en la clientela de un gobernador, ocupando cargos administrativos en el aparato estatal. Los gobernadores a su vez eran, para muchos, antiguos compañeros de armas de Díaz o personas que habían seguido una carrera similar. Por lo tanto, el orden social porfirista perduraba porque mantenían tanto el compromiso con la sociedad tradicional como porque aseguraba la unificación de la élite liberal. Mientras esta última se enriquecía con un desarrollo económico dependiente, el régimen mantenía la ficción democrática de una constitución que existía en su letra, pero que no se aplicaba, porque no existía un cuerpo de ciudadanos, en el sentido moderno de la palabra.<sup>28</sup> El con-

<sup>27</sup> Cosío Villegas, 1983, tomo II, pp. 317-639.

<sup>28</sup> Ver Guerra, 1985, t. I; Carmagnani, 1986; Brading, 1986.

senso social, asegurado por los actores sociales colectivos, sobre el cual descansaba el régimen, propiciaba la ficción democrática que se manifestaba, entre otros signos con el manipuleo electoral. Este orden se encontraba cuestionado sólo por unos cuantos liberales radicales quienes, al no aceptarlo, esperaban periódicamente ponerlo al desnudo.

#### UNA ESTRUCTURA SOCIAL IMPUGNADA

La estructura social mexicana de fines del siglo xix y principios del xx, aunque sólidamente establecida, controlada y regulada por el aparato porfirista, presentaba fisuras de donde surgieron movimientos sociales que impugnaron el sistema sobre la base de la propia contradicción entre su herencia liberal y su práctica corporativa. Estos movimientos fueron tanto rurales como fabriles y asociativos.

Si se examina los levantamientos rurales durante el porfiriato<sup>29</sup> uno queda sorprendido de su restringido número antes de la primera década del siglo xx. Se puede citar los que tuvieron lugar al principio del régimen en Tepic, San Luis Potosí, la Huasteca y la región de Puebla-Tlaxcala, que fueron más bien la prolongación de conflictos anteriores. Los de Chihuahua y Coahuila en los años de 1891 a 1893, años de crisis económica severa, fueron más bien protestas contra la injerencia fiscal y centralizadora del Estado, que ponía fin a las autonomías locales y regionales. De otro tipo fueron los levantamientos de la primera década del siglo xx, en particular en el sur de Veracruz, en 1906,<sup>30</sup> donde la lucha agraria se nutrió del programa político del Partido Liberal Mexicano, dándole una coherencia mayor al conflicto, lo que desencadenó una represión sangrienta.

De igual manera, aunque las huelgas obreras no dejaron de estallar durante el período estudiado, tal como lo ha mostrado González Navarro,<sup>31</sup> éstas adquirieron, durante la primera década del siglo xx, un carácter marcadamente político tanto en Cananea (1906) como en Río Blanco (1907), debido a la influencia del Partido Liberal Mexicano sobre el movimiento obrero, en particular.<sup>32</sup> La historiografía del movimiento obrero durante el porfiriato ha defendido y mostrado la tesis de que los obreros poseían una conciencia de clase y una conciencia política influidas por las ideologías radicales. Varios historiadores han subrayado la importancia de las ideas anarquistas y anarcosindicalistas en la formación de una clase obrera impugnadora del régimen de Díaz.<sup>33</sup> Sin embargo, una tesis importante

<sup>29</sup> Reina, 1980; Katz, 1986.

<sup>30</sup> Azaola Garrido, 1982.

<sup>31</sup> González Navarro, 1970.

<sup>32</sup> Hernández Padilla, 1984; Cockroft, 1978.

<sup>33</sup> Hart, 1974; Cardoso, 1980.

fue también la de Rodney Anderson,<sup>34</sup> quien demostró más bien que los obreros fueron conducidos en la oposición por las condiciones económicas adversas y, que si fueron receptivos a algunas ideologías políticas, no fue al anarcosindicalismo magonista, sino al liberalismo constitucional de la Reforma, ese liberalismo radical y democrático que se oponía al liberalismo conservador y corporativo de los porfiristas.

Por lo tanto, si las movilizaciones rurales y fabriles fueron signos precursores de los movimientos amplios que iban a derrumbar la estructura social y política regulada y controlada por Díaz, cabe prestar una atención mayor al lento movimiento de oposición, latente hasta el final del siglo XIX y manifiesto durante la primera década del XX, nutrido por este liberalismo radical y democrático. Estas minorías de disidentes políticos mantuvieron su pensamiento radical activo y su acción política de oposición, a pesar de la represión continua, a través de las redes asociativas, prepolíticas, conformadas por las sociedades de ideas portadoras del liberalismo radical.<sup>35</sup>

Una perspectiva historiográfica nueva<sup>36</sup> sobre las contradicciones propias de la estructura social porfirista destaca el papel cumplido por las asociaciones modernas, de tipo democrático, que se difundieron en particular durante las dos últimas décadas del siglo XIX. Estas asociaciones eran las logias masónicas, las sociedades mutualistas, los círculos espiritistas, las sociedades protestantes y los clubes liberales y patrióticos, entre otras. Con excepción de las logias, la mayoría de ellas habían surgido con el liberalismo radical y anticlerical promovido por el régimen de Sebastián Lerdo de Tejada y se habían propagado luego como espacios de reivindicación del liberalismo constitucional y de su aplicación estricta en contra del liberalismo desarrollista y conservador porfirista y de su política de conciliación con los actores sociales tradicionales.<sup>37</sup> En otras palabras, estas asociaciones modernas fueron portadoras de un civismo radical que exaltaba la Constitución en su contenido democrático, cuestionando así la postergación de los derechos cívicos en nombre del orden y del progreso. Si bien Díaz intentó muy hábilmente cooptar y controlar a las sociedades mutualistas, y ante todo a las logias masónicas, éstas nunca dejaron de ser

<sup>34</sup> Anderson, 1976. Ver también constataciones similares en García Díaz, 1981, pp. 108-109 y 93; y García Cantú, 1980, pp. 112-113.

<sup>35</sup> Para una comprensión de lo que fueron las sociedades de ideas ver Furet, 1980, pp. 209-255.

<sup>36</sup> Guerra, 1985, tomo I, pp. 142-164; Bastian, 1987; Leal, 1983, p. 161-162 pone exactamente el acento sobre el papel cumplido por las sociedades mutualistas en cuanto sociedades de ideas cuando escribe: "esas asociaciones adquirían su verdadero significado dentro de un proyecto global de transformación social, que no por utópico dejaba de ser el alma de un vasto movimiento social [...] De manera que las mutualidades y las cooperativas eran un modelo a escala de lo que sería la sociedad del futuro".

<sup>37</sup> Para una tipología del liberalismo, cf. Knight, 1985. Para un desarrollo de la argumentación, ver Bastian, 1988.

un espacio de oposición, en particular en estas regiones periféricas donde se habían difundido, configurando así una geografía política de la ruptura revolucionaria en gestación en esas zonas frágiles que Knight ha llamado "serranas".<sup>38</sup> Tal como lo han mostrado Cochin y Furet en el marco de la Revolución francesa, en estas asociaciones se elaboraba un contramodelo de sociedad; en su seno se experimentaba prácticas democráticas con elecciones regulares de sus cuadros y se inculcaban valores modernos que ponían el acento en el papel social del individuo en cuanto ciudadano, rompiendo con los principios de la sociedad "holista" y con el modelo corporativo de la sociedad tradicional, donde los actores sociales eran colectivos. Por lo tanto, en el contexto político autoritario porfirista, donde se pretendía ajustar la Constitución liberal a la realidad corporativa mediante una aplicación laxa de la ley, las sociedades de ideas constituyeron verdaderos laboratorios donde se ensayaba los principios de un modelo democrático de estructura social.

La expansión de estas asociaciones modernas a finales del siglo XIX y principios del XX estuvo estrechamente ligada con la disponibilidad de los sectores sociales en transición, que escapaban a las pautas de control político corporativo por su propia posición en las relaciones sociales de producción; rancheros, medieros, aparceros, jornaleros, obreros textiles, mineros, ferrocarrileros, empleados y maestros de escuela, entre otros, fueron la membresía privilegiada de tales asociaciones. Su difusión, a finales del siglo XIX, reveló entre las minorías liberales políticamente activas un verdadero movimiento de la sociedad civil, en particular en esas regiones periféricas donde fueron portadoras de ese lento trabajo político que he caracterizado como una "pedagogía liberal radical".<sup>39</sup> Esa pedagogía cívica provocó, en el seno de la sociedad civil, un desplazamiento progresivo de los círculos y de los medios de poder en beneficio de la iniciativa social privada, impulsada por minorías que buscaban así una desautorización constante del liberalismo conservador, percibido como traidor a los principios constitucionales. Coincidió por lo tanto con Hale que dice: "el liberalismo constitucional, abandonado en favor del centralismo autoritario por los círculos gobernantes a principios de los años de 1890, fue llevado a sobrevivir de manera subterránea luego, para reaparecer como una ideología de oposición durante los años de 1900".<sup>40</sup> Este liberalismo radical subterráneo intentó emerger por primera vez en 1895 y en 1896 con la formación del Grupo Reformista y Constitucional, organizado por la prensa liberal de oposición con el fin de afirmar la existencia de un "verdadero partido liberal". Aunque el intento fracasó, fue la premisa de lo que ocurrió en 1901 con el congreso liberal de San Luis Potosí, donde

<sup>38</sup> Guerra, 1985, tomo II, pp. 8-70; Bastian, 1987, tomo II, pp. 372-468; Knight, 1983.

<sup>39</sup> Bastian, 1987, tomo I, pp. 245-299; ver también Weeks, 1977, pp. 39, 45, 51 y 52.

<sup>40</sup> Citado por Benjamín, 1984, p. 360.

los principales delegados de los clubes liberales provenían precisamente de las redes asociativas modernas, donde se había mantenido vivo el liberalismo radical.<sup>41</sup> Fueron los mismos grupos, ligados a las sociedades de ideas, quienes nutrieron luego en el país las acciones del Partido Liberal Mexicano, en particular en el sur de Veracruz y en Río Blanco, como ya lo he mostrado, y del magonismo rural, valorado por Azaola Garrido.<sup>42</sup> Luego, el maderismo encontró entre estas minorías liberales radicales una base fecunda, y las mismas regiones frágiles donde predominaban las sociedades de ideas y sus redes fueron los espacios privilegiados de los estallidos revolucionarios, entre noviembre de 1910 y junio de 1911, donde se fracturaba la estructura social porfirista.<sup>43</sup> Por supuesto, tanto las tensiones entre haciendas y pueblos o ranchos como los conflictos laborales y las crisis económicas, en particular la de 1907-1908, fueron factores que prepararon el terreno para la ruptura de la estructura social porfirista. Pero a los agentes políticos privilegiados de la impugnación los encuentro en los miembros de aquellas sociedades liberales radicales, o también, para retomar las palabras de Bulnes, en “el apostolado anarquista desempeñado por algunos maestros de escuela normalistas, pastores protestantes mexicanos, periodistas pauperos y abogados de villorrio recién paridos por infectas aulas, masones grasientos y machucados”.<sup>44</sup>

## CONCLUSIÓN

La estructura social de México a fines del siglo XIX y principios del XX es profundamente contradictoria. Por un lado, persisten las características de la larga duración ligadas a la presencia de los actores sociales tradicionales, tanto en el espacio rural (haciendas y pueblos) como en lo simbólico religioso (la Iglesia católica). Las pautas tradicionales de reproducción de la estructura social se encuentran reforzadas por un estado liberal conservador que supo usar los lazos corporativos como elementos de regulación de la sociedad con el fin de mantener su hegemonía. Por lo tanto, esta apreciación de Fernand Braudel vale para entender en parte la estructura social mexicana del período considerado cuando escribe: “para nosotros los historiadores, una estructura es sin duda una ensambladura, una arquitectura, pero aún más, una realidad que el tiempo desgasta mal y transporta muy lentamente”.<sup>45</sup>

<sup>41</sup> Guerra, 1985, tomo II, pp. 31 y ss.; Bastian, 1987, tomo II, p. 372 y ss.

<sup>42</sup> Azaola Garrido, 1982. Bastian, 1987, tomo II, pp. 401-422. También Rubluo, 1983, muestra la importancia de las logias en el estado de Hidalgo.

<sup>43</sup> Guerra, 1985, tomo II, pp. 206 y 300, enfatiza la correlación entre zonas de antigua pedagogía liberal penetradas por las asociaciones modernas y rebelión antiporfirista.

<sup>44</sup> Bulnes, 1920, p. 417. En este mismo sentido, sobre la importancia del maestro de escuela en la ruptura revolucionaria, ver Cockroft, 1967.

<sup>45</sup> Citado por Fourquet en *Lire Braudel*, 1988, p. 91.

Pero a la vez, los rápidos cambios económicos provocados por la inserción del país en la división internacional del trabajo y las consecuentes inversiones han provocado la aparición de grupos sociales nuevos, en transición, que se encontraban afuera de las redes de derechos y deberes tradicionales. Sometidos a las contracciones económicas cíclicas del capitalismo dependiente, estos sectores sociales fueron más sensibles que cualquier otro a las contradicciones de un sistema político que aseguraba la acumulación en provecho de una minoría oligárquica manteniendo los principios liberales en su forma para ponerlos a un lado más fácilmente en la práctica, con el fin de regular una sociedad con base en pautas corporativas de control social y político. Por lo tanto, la fractura de la estructura social surgió de esa contradicción entre el empuje hacia la modernidad económica y las pautas tradicionales de control social. Las minorías políticas liberales radicales, ligadas a los sectores sociales en transición, no aceptaron la ficción democrática mantenida por el régimen y esperaron, combatiéndola, lograr cambios económicos y sociales que se vislumbraron a partir de la segunda década del siglo xx.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Adame Goddard, Jorge, 1981, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos, 1867-1914*, México; Universidad Nacional Autónoma de México, 273 p.
- Anderson, Rodney D., 1976, *Outcast in their own Land, Mexican Industrial Workers, 1906-1911*, De Kalb, Illinois, North Eastern Illinois University Press.
- Azaola Garrido, Elena, 1982, *Rebelión y derrota del magonismo agrario*, México, Sep/80, 314 p.
- Bastian, Jean-Pierre, 1987, "Las sociedades protestantes en México, 1872-1911, un liberalismo radical de oposición al porfirismo y de participación en la revolución maderista", México, tesis de doctorado en historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio de México, 669 p., 2 tomos.
- Bastian, Jean-Pierre, 1988, "Sociedades de ideas y revolución mexicana: el paradigma de 1789", en *Historia Mexicana*, julio-septiembre de 1988, 1, vol. XXXVIII.
- Benjamín, Tomás y Marcial Ocasio Meléndez, 1984, "Organizing the Memory of Modern Mexico: Porfirian Historiography in Perspective, 1880-1980", in *Hispanic American Historical Review*, 64 (2), pp. 323-364.
- Brading, David A., 1986, "Historia patria y democracia en México", en *Historias*, octubre-diciembre de 1986, 15, pp. 65-70.

- Bonfil Batalla, Guillermo, 1987, *México profundo, una civilización negada*, México, CIESAS/Sep, 250 p.
- Bulnes, Francisco, 1920, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, La Editorial Hispano-Americana, 1920, 434 p.
- Buve Raymond Th., 1872, "Protesta de obreros y campesinos durante el porfiriato. Unas consideraciones sobre su desarrollo e interrelaciones en el este de México Central", en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, pp. 1-20.
- Buve, Raymond Th. (editor), 1984, *Haciendas in Central Mexico from Late Colonial Times to the Revolution*, Amsterdam, CEDLA, 307 p.
- Cardoso, Ciro et al., 1980, *La clase obrera en la historia de México, de la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, México, Siglo XXI, 248 p.
- Carmagnani, Marcelo, 1986, "La libertad, el poder y el Estado en la segunda mitad del siglo XIX", en *Historias*, octubre-diciembre de 1986, 15, pp. 55-64.
- Ceballos Ramírez, Manuel, 1983, "La encíclica *Rerum Novarum* y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXIII, julio-septiembre de 1983, núm. 1, pp. 3-38.
- Coatsworth, John H., 1984, *El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, crecimiento contra desarrollo*, México, Era, 213 p., 1ª ed., 1976.
- Cockroft, James D., 1967, "El maestro de primaria en la Revolución Mexicana", en *Historia Mexicana*, 1967, núm. 4, pp. 565-587.
- Cockroft, James D., 1978, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana (1900-1913)*, México, Siglo XXI, 290 p., 1ª ed. inglesa, 1968.
- Cosío Villegas, Daniel, 1985, *El Porfiriato, la vida política interior, Historia Moderna de México*, México, Hermes, tomos I y II, 859 y 1086 p.
- Dumont, Louis, 1966, *Homo hierarchicus. Essai sur le système des castes*, París, 445 p.
- Escobar Toledo, Saúl, 1980, *La acumulación capitalista en el porfiriato*, México, Departamento de Investigaciones Sociales, INAH, Cuaderno de trabajo 31, 43 p.
- Furet, François, 1980, *Pensar la Revolución francesa*, Barcelona, Petrel, 255 p., 1ª ed., 1978.
- García Cantú, Gastón, 1980, *El socialismo en México, siglo XIX*, México, Era, 351 p., 1ª ed., 1969.
- González Navarro, Moisés, 1956, *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*, México, Secretaría de Economía, Talleres Gráficos de la Nación, 249 p.
- González Navarro, Moisés, 1987, "La guerra y la paz, refuerzo francés a la derecha mexicana", en *Secuencia*, enero-abril de 1987, pp. 57-69.
- González Navarro, Moisés, 1970, *Las huelgas textiles en el Porfiriato*, Puebla, Editorial B. Costa-Amic, 404 p.
- García Díaz, Bernardo, 1981, *Un pueblo textil en el Porfiriato, Santa Rosa, Veracruz*, México, Sep/80, 167 p.

- Guerra, François-Xavier, 1985, *Le Mexique, d l'Ancien Régime a la Révolution*, París, L'Harmattan, 2 tomos, 445 y 543 p.
- Hart, John M., 1974, *Los anarquistas mexicanos, 1860-1900*, México, Sep/Setentas.
- Hart, John M., 1980, *El anarquismo y la clase obrera mexicana, 1860-1931*, México, Siglo XXI.
- Hernández Padilla, Salvador, 1984, *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922*, México, Era, 203 p.
- Katz, Friedrich, 1980, *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, Era, 115 p.
- Knight, Alan, 1983, "La Révolution mexicaine: révolution miniere ou révolution serrano", en *Annales, Economie, Société, Civilisation*, pp. 449-457.
- Knight, Alan, 1985, "El liberalismo mexicano desde la Reforma hasta la Revolución (una interpretación)", en *Historia Mexicana*, vol. XXXV, julio-septiembre de 1985, núm. 1, pp. 59-92.
- Leal, Juan Felipe, 1976, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México, 1856-1940*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, Series Bibliográficas.
- Leal, Juan Felipe y Kenneth Woldemberg, 1980, *La clase obrera en la historia de México, del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI, 301 p.
- Lirc Braudel, 1988, París, La découverte, 231 p.
- Lloyd, Jane-Dale, 1987, *El proceso de modernización capitalista en el noroeste de Chihuahua (1880-1910)*, México, Universidad Iberoamericana, 168 p.
- Ludlow, Leonor, 1977, "Crecimiento económico y dependencia dentro del porfiriato", en *Estudios Políticos*, 1977, núm. 13-14, pp. 7-21.
- Meyer, Jean, 1985, *El catolicismo social en México hasta 1913*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 26 p.
- Meyer, Jean, 1986, "Haciendas y ranchos, peones y campesinos en el porfiriato. Algunas falacias estadísticas", en *Historia Mexicana*, enero-marzo de 1986, núm. 3, pp. 477-510.
- Molina Enríquez, Andrés, 1978, *Los grandes problemas nacionales (1909)*, prólogo de Arnaldo Córdoba, México, Era, 523 p., 1ª ed., 1909.
- Pozas Horcasitas, Ricardo, 1976, "La evolución de la política laboral mexicana", en *Revista Mexicana de Sociología*, 1976, núm. 1, pp. 85-109.
- Reina, Leticia, 1980, *Las rebeliones campesinas en México (1819-1906)*, México, Siglo XXI, 437 p.
- Rodríguez, Erwin, 1978, "Notas sobre el capital monopolista en México en la época del porfiriato", en *Estudios Políticos*, 1978, núm. 13-14, pp. 11-25.
- Rosenzweig, Fernando, 1965, "El desarrollo económico de México de 1877 a 1911", en *El Trimestre Económico*, 1965, pp. 404-440.



- Rubluo, Luis, 1983, *Historia de la Revolución mexicana en el estado de Hidalgo*, tomo I, México, INHERM, 179 pp.
- Saez, Carmen, 1986, "La Libertad, periódico de la dictadura porfirista", en *Revista Mexicana de Sociología*, Año XLVIII, núm. 1, enero-marzo de 1986, pp. 217-236.
- Schmitter, Philippe, 1985, "¿Continuamos en el siglo del corporativismo?", en *El Buscón*, núm. 13, 1985, p. 145.
- Schryer, Franz Josef, 1979, "A Ranchero Economy in Northwestern Hidalgo, 1880-1920", en *Hispanic American Historical Review*, 1979, pp. 418-443.
- Schryer, Franz Josef, 1980, *Una burguesía campesina en la Revolución mexicana, los rancheros de Pisaflores*, México, Era.
- Vargas-Lobsinger, María, 1984, *La hacienda de "La Concha", una empresa algodonera de La Laguna, 1883-1917*, México, UNAM, 166 p.
- Weeks, Charles A., 1977, *El mito de Juárez en México*, México, Jus.
- Zea, Leopoldo, 1968, *El positivismo en México, nacimiento, apogeo y decadencia*, México, FCE.